

Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.

De: Correspondencia Bogota Zona Centro
<correspondenciabogotacentro@Supernotariado.gov.co>
Enviado el: jueves, 7 de septiembre de 2023 11:08 a. m.
Para: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.
Asunto: EE19882
Datos adjuntos: EE19882.PDF



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Bogotá D.C., 23 de agosto de 2023
50C2023EE19882

Señores (a)
ALEPH SEBASTIÁN GARCÍA SANDOVAL
Secretario
JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Correo Electrónico: cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 - No.14-33 Piso 8 Edificio Hernando Morales Molina
BOGOTÁ D.C.

ASUNTO: REQUERIMIENTO
RADICADO: NO.11001400301920230026800
OFICIO No.1055
MATRÍCULAS No. 50C-614355-50C613812.

Cordial Saludo

En respuesta al oficio del asunto, de manera atenta me permito informarle que su documento ingresó a esta oficina zona centro con el radicado No. **50C2023ER11749**, de fecha 10-08-2023, la demanda ingresó con el turno de documento No. 2023-62052 y ya se encuentra inscrita en los folios antes mencionados; puede solicitar los certificados de libertad por los medios establecidos por la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO. .

Anexo: Copia de la consulta de documentos.

Cordialmente



Luz Mireya Nogales Montaña
Gestión Tecnológica y Administrativa.
ORiP Bogotá Zona Centro
CONSULTO: LUIS FERENANDO URREGO

Radicacion 2023-62052 Mat 614355 Fecha 03-08-2023 Rad.Anter

Orig. Radicacion: VENTANILLA REGISTRO Entidad: OFICINA DE REGISTRO
Usu. Radica: LIQUID62 Recibo : 620345937
Solicitante: HECTOR E.PRADA/79216368/3 E_mail:

Instrumento: 04 OFICIO Numero: 596 De Fecha: 24-05-2023
Ofic.Orig.Inst: JUZGADO 019 CIVIL MUNICI Ciud.Orig.Inst: BOGOTA D. C.

Comentarios:
Relacion Docto: 401,165 Certif. Asoc: 2023-547553 Relac. May. Vlr:

- 10-08-2023 RELFOLIO LIQUIDADOR REL DESANOTADO
- 10-08-2023 RELFOLIO LIQUIDADOR REL FIRMA Y SELLOS
- 04-08-2023 ABOGA260 LOZANO JADIELA D CALIFICACION
- 03-08-2023 LIQUID62 ORTIZ ALBERTO CONFRONTACION

+FLI208ban-

Count: *1

<Replace>